

Extracto de Acta

**FUNDACIÓN GRUPO ARGOS
JUNTA DIRECTIVA**

ACTA No. 77

FECHA: 12 de marzo de 2018
HORA: 10:00 a.m. – 11:30 a.m.
LUGAR: Oficina Presidencia Grupo Argos
Edificio Santillana, Carrera 43A # 1A sur - 143, Medellín – Antioquia.

ASISTENTES:

Miembros de la Junta Directiva

- Jorge Mario Velásquez
- Sergio Osorio
- Alejandro Piedrahita

Directora Ejecutiva

- María Camila Villegas

Invitados

- Andrea Burbano

La reunión fue debidamente convocada de acuerdo con la ley y los estatutos de la entidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
3. Entrega de Reporte de gestión, presentación y aprobación de Estados Financieros 2017
4. Informe de la Revisoría Fiscal
5. Presentación metas 2018
6. Proposiciones y Varios
7. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Estaban presentes en la reunión 3 de los 4 miembros de la Junta Directiva de la Fundación, con lo cual hay quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. La Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Por unanimidad, la Junta Directiva designó como presidente de la reunión al señor Jorge Mario Velásquez y como secretaria a la señora Andrea Burbano.

3. ENTREGA DE REPORTE DE GESTIÓN Y PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2017

La señora María Camila Villegas entregó a cada uno de los miembros de la Junta Directiva el Reporte de Gestión de Fundación Grupo Argos de 2017 (Anexo 1), el cual contiene los programas desarrollados y las cifras de impacto alcanzadas por la Fundación. Entre ellas se destaca la inversión de 7.267 millones de pesos en proyectos de conservación ambiental y gestión social.

A continuación, se presentaron los Estados Financieros de la Fundación (Anexo 2) en los cuales se resaltan ingresos no operacionales por 21.957 millones de pesos que provienen principalmente de la venta de acciones preferenciales de Bancolombia, los dividendos de las acciones de Sura, la venta de predios y rendimientos de la cartera colectiva. Estos ingresos permitieron pagar casi la totalidad de la deuda de la Fundación al cierre del año. En cuanto a los egresos no operacionales la Fundación tuvo 18.168 millones de pesos de egresos que corresponden a intereses financieros y pérdida por método de participación.

En 2017 el patrimonio de la Fundación cerró en 678.794 millones de pesos, con un total de 706.456 millones de pesos en activos y 27.662 millones de pesos en pasivos.

4. INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL

Se dio lectura al Informe de la revisoría fiscal por parte de Deloitte (Anexo 3) el cual expresa su opinión sobre los Estados Financieros auditados de la Fundación de la siguiente manera:

“En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Grupo Argos al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptada en Colombia”.

5. PRESENTACIÓN DE METAS 2018

Se presentaron las metas de la Fundación para el 2018 que buscan generar mayor impacto y cobertura en los programas que desarrolla la Fundación, entre ellas se destaca: el desarrollo de la estrategia de filantropía para el Grupo Empresarial, la creación de un área de la reserva de la sociedad civil en los predios de Barú, la siembra de 350.000 árboles nativos y maderables, 3.000 hectáreas de protección de cuencas hídricas y 145 instituciones educativas con Verde Vivo. Así como la generación de alianzas con terceros para el apalancamiento de 6.000 millones de pesos.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se les presentaron a los miembros de Junta las siguientes proposiciones para su definición y aprobación:

1. Se propone a los miembros de Junta la designación de Sergio Andrés Osorio Hurtado como Director Ejecutivo Suplente de la Fundación en reemplazo de Margarita Herrera Zapata.
2. Se le pide a la Junta Directiva autorización para que el representante legal de la Fundación solicite la permanencia de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y ratifique de acuerdo con el Decreto 2150 de 2017 el objeto social de la Fundación y su proyección al interés general y de acceso a la comunidad.
3. Se pone en consideración a la Junta ratificar la disposición estatutaria de que los aportes que tiene la Fundación no han sido ni serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. También se ratifica que los excedentes de la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni en su disolución y liquidación.
4. La Fundación tuvo en 2017 un excedente contable de \$5,800 millones el cual se propone invertir en los próximos 5 años (2018- 2022) en los siguientes proyectos: Fondo del Agua de Cartagena, Cuenca Verde, Huella Viva: Rio Claro, Conservamos la Vida: protección oso Andino y Verde Vivo: educación ambiental entre otros.
5. La Fundación no presentó un beneficio o excedente fiscal neto en 2017 dado que fue compensado con \$5,613 millones de pérdidas fiscales de años anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto 2150 de 2017. A continuación, se detalla la determinación del excedente contable y fiscal:

	Contable	Fiscal
(+) Ingresos	\$36.741	\$ 45.192
(-) Total ingresos no constitutivos de renta	\$ 0	\$ 7.536
(-) Total costos y gastos	\$30.941	\$ 32.043
(-) Inversiones del año	\$ 0	\$ 0
(+) Inversiones liquidadas	\$ 0	\$ 0
(-) Compensaciones	\$ 0	\$ 5.613
Beneficio Neto	\$ 5.800	\$ 0

6. Se pone en consideración de la Junta mantener a Deloitte como revisor fiscal de la Fundación con un honorario de \$18.806.000 para el año. Este valor incluye la auditoría de las transacciones asociadas al Patrimonio Autónomo de la actividad ganadera.
7. Se solicita a la Junta la posibilidad de que la Fundación pueda ser el garante para que Tekia pueda obtener créditos con entidades financieras hasta por \$2.000 millones y así solventar sus operaciones.

Una vez analizada y deliberada las anteriores proposiciones, los miembros de la Junta Directiva aprobó por unanimidad las propuestas presentadas.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un breve receso para la elaboración del acta, ésta fue leída y aprobada en forma unánime por los miembros presentes.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 a.m.

(Fdo)
JORGE MARIO VELÁSQUEZ
Presidente

(Fdo)
ALEJANDRO PIEDRAHITA
Miembro

(Fdo)
SERGIO ANDRÉS OSORIO
Miembro

(Fdo)
ANDREA BURBANO
Secretaria

Es fiel transcripción del texto original del acta.


Andrea Burbano
Secretaria